

MINISTERIO DE JUSTICIA

6482 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Manuel Berbis Badenes.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 24 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Manuel Berbis Badenes, Secretario del Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Vallehermoso (Tenerife). Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6483 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Zacarías Carrasco y Carrasco, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Zacarías Carrasco y Carrasco, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

6484 *REAL DECRETO 328/1978, de 28 de febrero, por el que se designa para el mando de la Quinta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada don Antonio Hermosilla Bernardín.*

Vengo en designar para el mando de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño) al General de Brigada don Antonio Hermosilla Bernardín, cesando en el de la Tercera Zona (Valencia).

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6485 *REAL DECRETO 327/1978, de 28 de febrero, por el que se designa para el mando de la Sexta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada don Rafael Girón Lozano.*

Vengo en designar para el mando de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León) al General de Brigada don Rafael Girón Lozano, cesando en su actual situación.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6486 *REAL DECRETO 328/1978, de 28 de febrero, por el que se designa para el mando de la Tercera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada don Juan Atares Peña.*

Vengo en designar para el mando de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia) al General de Brigada don Juan Atares Peña, cesando en el mando de la Quinta Zona (Logroño).

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6487 *REAL DECRETO 329/1978, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese como Director de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército del General de División del Ejército don Ricardo Arozarena Girón.*

Habiendo sido nombrado Co-Director del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, según Real Decreto de Presidencia del Gobierno número trescientos tres/mil novecientos setenta y ocho, de tres de marzo, el General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Arozarena Girón,

Vengo en disponer cese en su actual destino como Director de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6488 *REAL DECRETO 330/1978, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército del General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.*

Habiendo sido nombrado Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, según Real Decreto de Presidencia del Gobierno número trescientos cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de tres de marzo, el General de Brigada de Caballería, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda,

Vengo en disponer cese en su actual destino como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6489 *REAL DECRETO 331/1978, de 3 de marzo, por el que se dispone el nombramiento como Director de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército don Carlos Ros España.*

Habiendo cesado en el cargo de Codirector del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, según Real Decreto de Presidencia del Gobierno número trescientos dos/mil novecientos setenta y ocho, de tres de marzo, el General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Carlos Ros España,

Vengo en nombrarle Director de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6490 *REAL DECRETO 332/1978, de 3 de marzo, por el que se nombra Secretario general de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Artillería don Eduardo Pérez Bajo.*

Habiendo cesado en el cargo de Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, según Real Decreto